

Patrimonio

Es todo aquello que se ha heredado de los antepasados, son formas y medios particulares de expresión tangibles e intangibles de las culturas y sociedades donde se asientan sus raíces.

El patrimonio se clasifica en:

- **Natural:** es aquel realizado por la naturaleza.

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) lo define como aquellos **monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales**, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biósfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales y los santuarios de la naturaleza.

Por ejemplo, el **Glaciar Perito Moreno junto con el Campo de Hielos del Sur Continentales**, constituyen un Patrimonio Natural de Argentina. De igual forma lo es el **Cañón de Talampaya y el Valle de la Luna en La Rioja y San Juan**.

- **Cultural:** es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales que tengan valor desde el punto de vista del arte, la historia o de la ciencia. Es todo aquello que emana de la creación humana. Todo lo que el hombre hace y lo que el hombre modifica de ese paisaje, antes natural, y hoy humanizado. También debe contar una historia, mostrar la evolución de una comunidad, poseer elementos artísticos de gran valor, merecer ser conservado porque tiene valor para todos los hombres.

Cueva de las Manos



Declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1999, está ubicada en el cañadón del valle del Alto Río Pinturas (al sur de la localidad de Perito Moreno) y presenta una de las manifestaciones de arte rupestre más significativas de la Patagonia. Vestigio de una cultura de 9.300 años de antigüedad pueblan cuevas y aleros rocosos del cañadón.

El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, **Tangible e Intangible**.

El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en **Mueble e Inmueble**.

- **El patrimonio tangible mueble** comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad

cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las **obras de arte**, libros, manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, **fotografías**, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros **objetos de carácter arqueológico**, histórico, científico y artístico.

- **El patrimonio tangible inmueble** está constituido por los **lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.**

Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

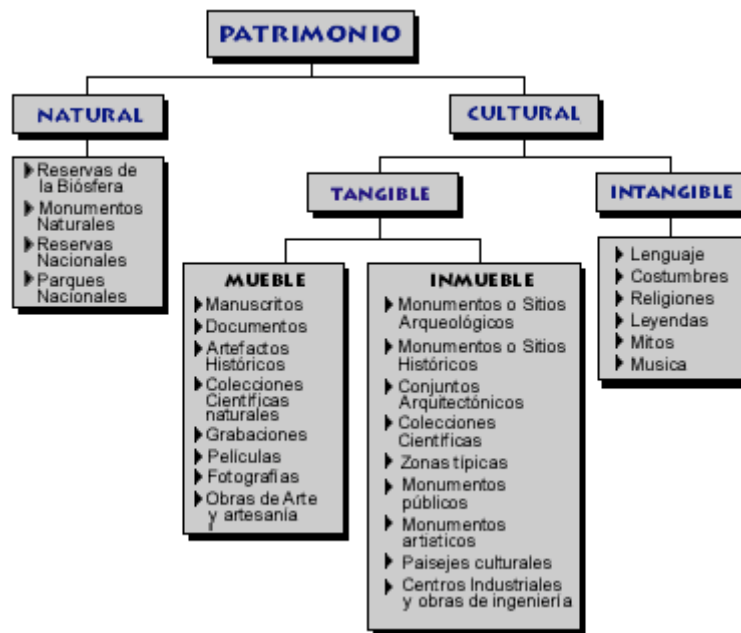
Por ejemplo, siguiendo con Argentina, algunos Patrimonios Culturales Tangibles son: el Camino de las Estancias Jesuíticas de Córdoba, la Quebrada de Humahuaca, (que comparte la denominación también de Patrimonio Natural, por la Quebrada y los Cerros), las Ruinas Jesuíticas de San Ignacio Miní. (Misiones)

- **El patrimonio intangible** está constituido por aquella **parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas**. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa.

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la **poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra**. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música, las danzas religiosas y los bailes festivos, **que identifican a cada región de un país, la gastronomía, los mitos y leyendas**; las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; **los dichos**, juegos infantiles y creencias mágicas.

Por ejemplo, en Argentina, el Tango, el baile, su música, todo lo que hace referencia a él fue declarado Patrimonio Cultural Intangible.

Cuadro resumen de tipos de patrimonio



Conservación: es la actitud y el conjunto de actividades tendientes a mantener, cuidar y salvaguardar en el estado existente a un bien cultural con el objeto de lograr que se prolongue su permanencia en el tiempo.

Su objetivo fundamental es preservar la autenticidad e integridad del bien cultural.

La importancia de la preservación de nuestro patrimonio –en este caso el arquitectónico urbano – surge de su valor como testimonio de distintos fenómenos culturales, y su acción como elemento que mantiene la cohesión de un grupo.

Manifiesta, asimismo, los valores desarrollados en el tiempo como acciones válidas de un proceso histórico, y que aún pueden serlo en el futuro.

Tanto el Patrimonio Natural, como el Cultural, forman ambos el Patrimonio Ambiental, es decir, el conjunto que a su vez conforman la Identidad Cultural de un determinado lugar. La Identidad es fundamental, es la presentación, significa que los objetos materiales e inmateriales, la forma de ser, la cultura, las costumbres, la naturaleza, los animales, los vegetales, todo conforma algo que es identificable en todo el mundo y que genera una imagen mental.

Por ejemplo, en la Quebrada de Humahuaca, ¿qué es lo primero que imaginás? seguramente, colores marrones, anaranjados, rojos, personas con ojos rasgados, vestidos de colores, con tapices y ponchos coloridos, festejando con ritos Cristianos y Paganos los Carnavales, comiendo humita, locro, empanaditas, en los patios de arena de las iglesias y capillitas de adobe con

altares de la escuela de Cuzco, al borde de cerros muy altos y ríos casi secos, acompañados de cabras, llamas, guanacos, alpacas..., bueno todo eso, toda esa imagen es en suma todo el Patrimonio que le da ESA IDENTIDAD Y NO OTRA al Noroeste Argentino.